



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 138-2025 CF/FCE

Bellavista, 23 de junio de 2025

VISTO:

El **OFICIO N.º 049-2025-UI/FCE**, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual remite la propuesta de designación de Jurado de Tesis del Ciclo Taller de Tesis Virtual No presencial, 2025-1; y,

CONSIDERANDO:

Que, la propuesta se sustenta en lo establecido en la **“Directiva de Ciclo Taller para la Obtención de Título Profesional, Título de Segunda Especialidad Profesional, Grado Académico de Maestro y Grado Académico de Doctor”**, aprobada con **Resolución N.º 061-2025-R** de fecha 12 de marzo de 2025, que regula la conformación, funciones y responsabilidades de los jurados evaluadores y de sustentación.

Que, según lo establecido en la Directiva, para los Ciclos Talleres de pregrado, el jurado debe estar conformado por tres (03) docentes titulares —presidente, secretario y vocal— y un (01) docente suplente, todos ellos docentes ordinarios de la Facultad o Universidad, con grado académico mínimo de Maestro.

Que, el jurado tiene entre sus principales funciones: la evaluación del proyecto de tesis, la revisión y dictamen del trabajo de suficiencia profesional, la participación en el acto de sustentación, la calificación objetiva de la exposición, y la firma oportuna de la documentación correspondiente.

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria del 20 de junio de 2025, evaluó y acordó ratificar la propuesta del jurado para la sustentación de tesis de los bachilleres del Ciclo Taller de Tesis Virtual No presencial, 2025-1; en mérito a los antecedentes expuestos.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 20 de julio de 2025, y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 178 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **Ratificar** el OFICIO N° 049-2025-UI/FCE y designar el Jurado de Tesis para la Sustentación de Tesis de manera presencial de los Bachilleres del Ciclo Taller de Tesis Virtual No presencial, 2025-1; para la obtención del Título Profesional de Economista, que se llevará a cabo el sábado 06 de setiembre de 2025, a partir de las 08.00 horas; integrando dicho jurado de acuerdo al grado académico y prelación:

Jurado de Tesis	Cargo
Dr. LUIS ENRIQUE MONCADA SALCEDO	Presidente
Mg. RAUL MORE PALACIOS	Secretario
Dr. MICAELA AYDE SILVIA CHOQUEHUANCA MARTINEZ	Vocal
Mg. Wilder Pizarro rodas	Miembro Suplente

2. **ELEVAR** la presente Resolución al Señor Rector, e interesado para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. VICTOR HOCES VARILLAS
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas
Unidad de Investigación



Bellavista, 26 de mayo del 2025.

OFICIO N° 049-2025-UI/FCE

Señor

Dr. HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional del Callao

Presente.-

ASUNTO: DESIGNACION DEL JURADO EVALUADOR DEL CICLO
TALLER DE TESIS NO PRESENCIAL 2025-01 DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS-UNAC

REFERENCIA: PROVEÍDO N° 270-2025 D/FCE
OFICIO N° 005-CTTV-2025-1/FCE/UNAC
Resolución Rectoral N° 061-2025-R

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo e informarle que en sesión de Investigación del día 26 de mayo del presente año, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, reviso los documentos de la referencia, siendo lo acordado: Designar el Jurado Evaluador para los Proyectos de Tesis y las sustentaciones de las Tesis Finales del Ciclo Taller de Tesis no presencial 2025-01 de la Facultad de Ciencias Económicas, la sustentación se desarrollara el 06 de setiembre del 2025, para obtener el Título Profesional de Economista. Según el siguiente detalle:

PROPUESTA	DOCENTES
PRESIDENTE	Dr. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE
SECRETARIO	Mg. MORE PALACIOS RAUL
VOCAL	Dra. CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA
SUPLENTE	Mg. PIZARRO RODAS WILDER

Se eleva la presente a fin de ser ratificado ante el Consejo de Facultad.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que le brinde al presente, reitero a usted mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Luis Enrique Moncada Salcedo
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR

Av. Juan Pablo II S/N Ciudad Universitaria – Pabellón de la Ciudad Universitaria – 2do. Piso Bellavista - Callao